

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17496 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0446/2025 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a riego, en el término municipal de Retortillo (Salamanca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de Valdehorses Agropecuaria, S.L. (B82465105) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Retortillo (Salamanca), por un volumen máximo anual de 361.620 m³, un caudal máximo instantáneo de 113,85 l/s, y un caudal medio equivalente de 13,95 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de mayo de 2026, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Agropecuaria Turra, S.A. con referencias PCSA267004 y PC-0321/1988 (Integra).

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Valdehorses Agropecuaria, S.L. (B82465105)

Tipo de uso: Riego por aspersion de 123 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 361.620

Volumen máximo mensual (m³): 95.654,10

Caudal máximo instantáneo (l/s): 113,85

Caudal medio equivalente (l/s): 13,95

Procedencia de las aguas: Río Yeltes (masa de agua superficial 30400538 – Río Yeltes 4) y masa de agua subterránea 400059 - La Fuente de San Esteban.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web

www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 25 de mayo de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260023059-1